Natalio, 30 de Setiembre de 2022

Señor:
Abg. Pablo Zeitz; Director
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas – D.N.C.P
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en al Artículo 1° del Derecho 5174/05 y conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional Públicas (D.N.C.P) las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales presentar sus respectivas ofertas para la :

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA B° PRIMAVERA CALLE SIN NOMBRE, CON ID 419218"

Adjunto antecedentes requeridos en el Art. 17° del Decreto Reglamentario N° 2992/19

Sin otro particular motivo, les saludos muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC